

ECOLOGISTAS CALIFICAN EL PGOU DE LAS ROZAS COMO DESTRUCCIÓN MASIVA Y ATENTADO AMBIENTAL

LA ASOCIACIÓN SALVEMOS LAS ROZAS LANZA UNA CAMPAÑA DE ALEGACIONES CONTRA LA APROBACIÓN INICIAL DEL NUEVO PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE LAS ROZAS DE MADRID

La asociación califica el PGOU de las rozas de monstruosidad, atentado ambiental y apocalipsis urbanístico: el PGOU añade 12.300 viviendas y 33.000 habitantes, un tercio más de las actuales, arrasando los pocos espacios verdes que quedan.

La asociación Salvemos Las Rozas denuncia que el nuevo PGOU de Las Rozas, actualmente en fase de aprobación inicial, prevé añadir 12.300 nuevas viviendas a un municipio que cuenta con 36.000 acabadas, o sea añadir un tercio más, pasando de 99.000 habitantes a 132.000. Se prevén faraónicos viales semisoterrando la carretera del Escorial (M505) y desdoblando la M50, así como docenas de centros comerciales más. Los nuevos sectores suponen casi 5km² (4.865.520m²) o sea unas **500 hectáreas o campos de fútbol de ecosistemas a destruir** y donde realizar la agresiva e insostenible actividad de la construcción.

Todo ello implica la **casi desaparición de zonas verdes del municipio**, que se ha multiplicado ya por 15 en las últimas décadas. Todo ello sin que haya demanda real sino respondiendo a fines especulativos espurios de grandes propietarios y promotores que históricamente han copado la destrucción del municipio, como San Román. Esto es especialmente inadmisibile en pleno auge galopante del Cambio Climático donde urge parar las actividades más destructivas, como el urbanismo depredador.

Con el lema ***¡Ni una vivienda más, ni un centro comercial más, salvemos las zonas verdes, por un futuro vivible!*** la asociación lanza una campaña de alegaciones informando a la ciudadanía e invitándola a que presente el formulario de alegaciones que han puesto a disposición en la web <http://www.salvemoslasrozass.org>, cuyo plazo está abierto hasta el 15 de febrero.

Además advierten de que el PGOU carece de viabilidad legal pues todo lo aprobado desde 1994 vulnera la legalidad habida cuenta que las normas urbanísticas de dicho planeamiento figuran publicadas en el boletín de **22 de noviembre de 2018** y no antes. Además de lo anterior, **no se han publicado en boletín oficial de la CAM contenidos normativos del PGOU de 1994**, como es preceptivo por ley. Por ello la asociación espera tumbar, no solo este plan, sino todo lo urbanizado en las últimas décadas, **en los tribunales**.

La asociación exige una moratoria a la construcción, que se declare no urbanizable todo sector no desarrollado, y que se haga un plan de protección y restauración ambiental, blindando las zonas verdes. A su vez denuncia que actualmente **están teniendo lugar agresiones contra los encinares en el sector UE VII-1 Kodak** para algunas de las muchas urbanizaciones en construcción en el municipio.

La asociación exige también un Plan Urgente de Adecuación que aborde cuestiones como los graves vertidos fecales que desde hace décadas asolan el municipio, como esta asociación ha denunciado reiteradamente en el pasado con su informe LAS ROZAS, CIUDAD FECAL: <http://www.salvemoslasrozass.org/LAS-ROZAS-CIUDAD-FECAL.htm>, actualizado por Via Natura en 2016 <http://www.salvemoslasrozass.org/VERTIDOS-FECALES-LAS-ROZAS-INFORME-2016-VIA-NATURA.pdf>.

Desde la asociación se recurrirá legalmente el Plan.

Contacto en www.salvemoslasrozass.org